

LA MALLORQUINA S.A.

DISOLUCIÓN

Por estar así dispuesto en los auto caratulados: "LA MALLORQUINA S.A." s/Disolución y Liquidación de Sociedad" - Expte. Nº 2357 - Año 2019, de trámite ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

En Asamblea General Extraordinaria de fecha 2 de abril de 2019, de LA MALLORQUINA S.A. inscripta en el Registro Público de Santa Fe, bajo el Nº 053 al Folio 008 del Libro 11 de S.A., han resuelto:

1) La Disolución, designación de liquidador y Liquidación de la sociedad por imperio del artículo 94 inc. 1 y 4 de la Ley 19.550;

2) Se ha nombrado Liquidador de la firma, designándose a los actuales directores:

LUISA FERNANDA PIÑA, DNI 22.961.373, CUIT 27-22961373-7, domiciliada en San Lorenzo 2756, piso 9, dpto. B, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

ALFONSO GABRIEL PIÑA, DNI 22.215.498, CUIT 20-22215498-8, domiciliado en Suipacha 2647, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

3) Se ha aprobado por Asamblea General Extraordinaria Nº 13 de fecha 2 de abril de 2019, el Balance e Inventario del Patrimonio Social en Liquidación con fecha de corte al 31 de Noviembre de 2018 (Art. 103 Ley 19.550) y el Proyecto de Distribución Final;

Santa Fe, 30 de octubre de 2019.

\$ 73 407769 Nov. 8

NEXUS SRL

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por estar dispuesto en los autos NEXUS SRL S/ DESIGNACION DE AUTORIDADES, expte. Nº 21-05201564-9, año 2019, que se tramitan ante el Juzgado de la Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Santa Fe, se hace saber: Que el Sr. Mauro Hernán Mariano, domiciliado en calle Tacuarí nº 7821, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, DNI Nº 25.459.571 será socio gerente por un período de dos años. Santa Fe, Octubre de 2019. Dr. Jorge Eduardo Freyre- SECRETARIO.-

\$ 45 407284 Nov. 8

DEL OESTE S.A.S.

ESTATUTO

En cumplimiento con lo dispuesto por el art. 37 de la Ley 27.349, se hace saber que se constituye la sociedad DEL OESTE S.A.S

1- Fecha de constitución: 27 de junio de 2019.

2- Accionistas fundadores: Flavio Damián Scampino, DNI 27.636.572, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 14/08/1979 y Emiliano Sebastián Monzon, DNI 29.208.998, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 23/12/1981.

3-Denominación: DEL OESTE S.A.S.

4-Duración: 99 años, a partir de su inscripción.

5-Objeto: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Prestación, comercialización e intermediación de servicios derivados de la actividad de transporte privado no regular de pasajeros incluyendo el transporte turístico, chárteres, contratados, Pre y Post embarque, escolares, de personas con discapacidad, de personal y todo aquel que surja de la demanda del cliente, por vía terrestre, en corta, media y larga distancia, mediante la explotación de toda clase de vehículo ya sean propios o de terceros.

6-Capital: \$ 25.000 (pesos veinticinco mil). Representado por 25.000 acciones de \$ 1 valor nominal cada una.

7-Administración: La administración estará a cargo de 1 a 3 personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vice-representante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Administración constituida por un Administrador titular y un Administrador suplente. Administrador titular: Flavio Damián Scampino, DNI 27.636.572, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 14/08/1979 Administrador suplente: Emiliano Sebastián Monzon, DNI 29.208.998, argentino, soltero, de profesión comerciante, nacido el 23/12/1981.

8-Representación legal: corresponde al Administrador Titular o al Administrador Suplente en caso de impedimento o ausencia del primero.

9-Fiscalización: Se prescinde de sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

10- Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

11- Sede social: Entre Ríos 1502, ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 65 407488 Nov. 8

DIAGRAMMA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los Actos Caratulados DIAGRAMMA SOCIEDAD ANÓNIMA s/Designación de autoridades, Año 2019, CUIJ N° 21-05201782-0 de trámite por ante el Registro Público, se hace saber que por Asamblea del día 08/04/2019 ratificada por Asamblea del día 23/09/2019 se procedió a designación de autoridades quienes durarán en sus funciones por el termino de 2 (dos) años conforme lo prevé el estatuto, venciendo el 08 de Abril de 2021, quedando conformado por:

Presidente: Enzo Francisco Zamboni, argentino, D.N.I. 10.066.232, CUIT 23-10066232-9, de profesión ingeniero, domiciliado en San Lorenzo 1055, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Vicepresidente: Ana María Beatriz Tosoratto, argentina, D.N.I. 10.561.698, CUIT 27-10561698-3, de profesión comerciante, domiciliada en calle Catamarca 3342 de la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre.

Director suplente: Carlos Manuel Pauli, argentino, D.N.I. 20.320.056, CUIT 20-20320056-1, de profesión empleado, domiciliado en calle J.J. Paso 2917 Piso 1 Dto.3 de la ciudad de Santa Fe, provincia del mismo nombre.

Santa Fe, 25 de octubre de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 45 407430 Nov. 8

EMPRESA GUEVARA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que la sociedad EMPRESA GUEVARA S.A. mediante Asamblea General Ordinaria N° 54 de fecha 22 de abril de 2019, procedió a elegir a los integrantes de su directorio, conforme plazo de duración previsto estatutariamente, designando a las siguientes personas para su conformación: Presidente: Manuel Alberto Guevara DNI 16.445.227 (CUIT 20-16445227-2) Fecha de Nacimiento 09/10/1963, Apellido Materno: Hollenstein, Estado Civil Casado, Domicilio San Martín 154, de la localidad de Rafaela en la Pcia de Santa Fe. Director Titular: Guevara Ana María, DNI 14.338.350 (CUIT 27-14338350-2) Fecha de Nacimiento 20/10/1960. Apellido materno: Hollenstein,

Estado Civil: Soltera, Domicilio San Martín 154 de la localidad de Rafaela, pía de Santa Fe. Director Suplente: Liliana Raquel Ortenzi, Fecha de Nacimiento 16/02/1967, DNI 18.198.453 (CUIT 27-18198453-3) Apellido Materno Welschen, Casada con Manuel Alberto Guevara, Domicilio Sarmiento 545 en la ciudad de Rafaela en la Pcia de Santa Fe. El presente deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial (Art. 10 Inc. a, ley 19.550).

Rafaela, 30 de octubre de 2019.

\$ 64 407535 Nov. 8

EL TIKI S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1) Objeto de la sociedad: La sociedad tendrá por objeto, por si o asociada a través de terceros, desarrollar las siguientes actividades: la explotación por cuenta propia o de terceros de todo lo concerniente a restaurant, bar, confitería, despacho de bebidas con o sin alcohol y toda explotación de servicios gastronómicos en locales propios y/o alquilados. Como así también todo lo referente a espectáculos públicos, musicales, bailables y la organización de banquetes, eventos sociales, de lunch o catering; tanto en locales propios como de terceros y todas las operaciones tendientes a la consecución del objeto social, además desarrollar actividades de construcción, reforma y reparación de edificios no residenciales.

2) Fecha de instrumento: 19 de septiembre de 2019.

\$ 45 407431 Nov. 8

ESTABLECIMIENTO

SAN JAIME S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

A los efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en el art. 10 de la ley de Sociedades, se hace saber que en fecha 10 de Julio de 2019, en Asamblea General Extraordinaria, los accionistas de ESTABLECIMIENTO SAN JAIME S.A., han decidido aumentar el capital social de la sociedad, quedando el artículo cuarto del Estatuto redactado de la siguiente manera:

Artículo cuarto: El Capital Social asciende a la suma de pesos quinientos mil (\$ 500.000), representados por quinientas mil (500.000) acciones nominativas no endosables ordinarias, de \$ 1 (pesos uno) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado, por decisión de la asamblea

ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19550.

\$ 45 407427 Nov. 8

ESG DILEC S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En Asamblea General Ordinaria de fecha 19 de julio de 2019, se procedió a la designación de los miembros del directorio de ESG Dilec S.A. quedando constituido de la siguiente forma:

Presidente: Carlos Alberto Cerrutti, D.N.I. 11.571.834. Vicepresidente: Ignacio Ángel López Dobón, D.N.I. 10.988.184. Director Suplente: Eduardo Daniel Lastra, D.N.I. 12.748.728.

Los directores fijan domicilio especial en calle Gregorio Araoz de Lamadrid 470 (Nave 2) - Piso 1 - Oficina 12, de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 407533 Nov. 8

FORTIN INCA S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

La Gerencia de FORTIN INCA S.R.L. comunica que por Acta de fecha 29 de octubre de 2019, se resolvió:

1) Cesión de cuotas sociales: Que la Sra. Patricia Susana Torti, DNI 13.240.709, cede el total de las cuotas de capital social de FORTIN INCA SRL que posee y que comprende quinientas cuatro (504) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una representativas de pesos cincuenta mil cuatrocientos (\$ 50.400) con la siguiente asignación:

a) Al Sr. Pablo Daniel Marzaz, DNI 27.330.166, la cantidad de doscientas cincuenta y dos (252) cuotas sociales representativas de pesos veinticinco mil doscientos (\$ 25.200) y, b) Al Sr. Martin Andrés Marzaz, DNI 28.177.015, la cantidad de doscientas cincuenta y dos (252) cuotas sociales representativas de pesos veinticinco mil doscientos (\$ 25.200).

2) Modificación de cláusula quinta: El capital se fija en la suma de pesos cien mil ochocientos (\$ 100.800), dividido en mil ocho (1.008) cuotas sociales de pesos cien (\$ 100) valor nominal cada una, ya habiendo sido suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: el señor Pablo Daniel Marzaz, quinientas cuatro (504) cuotas representativas de pesos cincuenta mil cuatrocientos (\$ 50.400) y el señor Martín Andrés Marzaz, quinientas cuatro (504) cuotas

representativas de pesos cincuenta mil cuatrocientos (\$ 50.400).

\$ 55 407547 Nov. 8

GRUPO EFEDE S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

En la ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe, a los 25 días de Setiembre de 2019, el señor Edgardo Fabio Declercq, DNI 14.913.828, CUIT 20-44913828-6, casado en primeras nupcias con Débora May Peterson, domiciliado en San Juan 2853 de Rosario y el señor Rubén Antonio Francisco Aguilar, DNI 8.412.600, CUIT 20-08412600-5, soltero, domiciliado en Abanderado Grandoli 4831 PB Depto. 3 de Rosario, todos argentinos, mayores de edad, comerciantes y hábiles para contratar, en su carácter de únicos componentes de GRUPO EFEDE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, que se constituyera mediante instrumento privado el 02 de Febrero de 20175 inscripta en el Registro Público de Comercio de Rosario el 13 de Marzo de 2017, en Contratos al T. 168 F. 5717 N° 356, han decidido lo siguiente:

El socio Edgardo Fabio Declercq cede la totalidad de sus 225 cuotas de capital de \$ 1.000 cada una o sea la suma de \$ 225.000; a Francisco Edgardo Declercq, DNI 38.448.159, CUIT 20-38448159-1 y el socio Rubén Antonio Aguilar cede la totalidad de sus 25 cuotas de capital de \$ 1.000 cada una o sea la suma de \$ 25.000; a Ezequiel Fabio Declercq, DNI 34.934.924, CUIT 20-34934924-9; ambos argentinos, solteros, domiciliados en San Juan 2853 de Rosario, comerciantes. El importe de la cesión se efectúa a su valor nominal.

Rosario, Noviembre 2019.

\$ 55 407578 Nov. 8

GRUPO MASTOLÓGICO

ROSARIO S.A.

MODIFICACIÓN DE ESTATUTO

En la ciudad de Rosario, a los 30 días del mes de abril de 2019 se celebró Asamblea general Ordinaria y Extraordinaria GRUPO MASTOLÓGICO ROSARIO S.A., en la dirección de la sede social, sita en calle Dorrego 548 de la ciudad de Rosario, en la que se decidió: Determinar en dos (2) el número de directores titulares, a saber: Rodolfo Ivancich, titular del D.N.I. N° 6.050.857, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Moreno 1382 de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. N° 20-11673673-0, casado con la Sra. Elda Masetti, nacido el 23/03/1943, de apellido materno

Guardia Vida; de profesión médico; y Alejandro Tristán Álvarez Gardiol, titular del D.N.I. N° 11.673.673, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Wheelwright 1831 Piso 14 Departamento 01 de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. N° 20-11673673-0, casado con la Sra. Marta Bonefoi, nacido el día 28/02/1955, de apellido materno Cignoli, de profesión médico; y en dos (2) el número de directores suplentes, a saber: Alfonso José Benítez Gil, titular de la L.E. N° 6.058.181, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Rioja 521 Piso 11 de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. N° 23-06058181-9, casado con la Sra. Susana Alicia Stella Zacchino, nacido el 29/08/1944, de apellido materno Gil, de profesión médico; Y Marcelo Elías Muñoz, titular del D.N.I. N° 6.048.716, argentino, mayor de edad, con domicilio en calle Boulevard Oroño 20 Departamento A de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. N° 20-060487163, viudo, nacido el 04/01/1943, de apellido materno Fontanarrosa, de profesión médico, quienes han aceptado los cargos para los que han sido designados. Asimismo, se decidió la disolución y liquidación de la sociedad de conformidad al art. 94 inc. 1 de la Ley 19.550 y, en virtud del artículo 17 del Estatuto Social se designó al Sr. Presidente -Rodolfo Ivancich- como Liquidador de la sociedad GRUPO MASTOLOGICO ROSARIO S.A. disuelta, quien presente en ese acto aceptó el cargo para el que fue elegido. Que mediante reunión de Directorio de fecha 06 de mayo de 2015, Acta N° 73, se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: Rodolfo Francisco Ivancich, Vicepresidente: Alejandro Tristán Álvarez Gardiol.

\$ 71 407485 Nov. 8

HÉCTOR BARTOLOMIO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición de la Sra. Jueza de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Venado Tuerto, de la 1ª Nominación, Registro Público de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria a cargo de Dra. María Julia Petracco, se hace saber en los autos: HÉCTOR BARTOLOMIO SRL s/Constitución, Expte. Nro. 577/2019, según lo dispuesto en resolución de fecha 28 de octubre de 2019, se ha dispuesto lo siguiente:

1) Integrantes de la sociedad: Héctor Leonardo Bartolomio, argentino, nacido el 10 de diciembre de 1977, D.N.I. N° 26.143.474, CUIT N° 20-26143474-2, estado civil soltero, de profesión empresario, con domicilio en calle Natalio Perillo N° 3670, de la ciudad de Venado Tuerto; y Jesica Alejandra Moli, argentina, nacida el 15 de septiembre de 1985, D.N.I. N° 31.707.682, CUIT N° 27-31707682-2, estado civil soltera, de profesión ama de casa, con domicilio en calle Natalio Perillo N° 3670, de la ciudad de Venado Tuerto.

2) Fecha del contrato social: 21 de octubre de 2019.

3) Denominación Social: HÉCTOR BARTOLOMIO S.R.L.

4) Domicilio y Sede Social: Natalio Perillo N° 3670 de la ciudad de Venado Tuerto, provincia de Santa Fe.

5) Plazo de duración: 50 años a contar de la fecha de inscripción de su contrato constitutivo en el Registro Público.

6) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la realización de las siguientes actividades: Transporte de cargas y servicios: mediante el servicio de fletes y transporte terrestre de cargas generales, incluso de todo tipo de combustibles, nacional o internacional, con explotación de vehículos propios o de terceros, y el alquiler y/o comodato de los vehículos afectados a la consecución del objeto social, con o sin personal propio afectado; y el desarrollo de servicio de logística en la distribución, comercialización y gestiones de cobranzas de los productos transportados.

7) Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil), dividido en 25.000 cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Héctor Leonardo Bartolomio suscribe 12.500 cuotas sociales, o sea \$ 125.000 (pesos ciento veinticinco mil) y Jesica Alejandra Moli suscribe 12.500 cuotas sociales, o sea \$ 125.000 (pesos ciento veinticinco mil).

8) Administración y representación legal: La administración social queda a cargo del socio gerente, Sr. Héctor Leonardo Bartolomio, quien tendrá facultades para comprometerla firmando en forma individual, con su firma precedida de la denominación social, que estampará en sello o de su puño y letra.

9) Fiscalización: La fiscalización queda a cargo de los señores socios de acuerdo a las disposiciones del artículo 55 de la Ley 19.550.

10) Fecha de cierre de Ejercicio: el 30 de junio de cada año.

\$ 154,44 407489 Nov. 8

HARMAPAFA S.A.S.

ESTATUTO

Por disposición de la Jueza a Cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, secretaria a cargo de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados HARMAPAFA S.A.S. s/Constitución de Sociedad, Expediente 525, año 2019 CUIJ 21-05791767-6, se ha ordenado la siguiente publicación:

Socios: Marcela Isabel Pérez DNI 17.790.423, argentina, nacida el 15 de junio de 1965, CUIT 27-17790423-1, casada en primeras nupcias con Héctor Hugo Giosa, de profesión ama de casa, domiciliada en calle Gral. E. López 675, de la localidad de Murphy; el señor Facundo Giosa DNI 40.554.661, argentino, nacido el 5 de mayo de 1998, CUIT 20-40554661-3, soltero, de profesión estudiante, domiciliado en calle Gral. E. López 675, de la localidad de Murphy; y Francisco Giosa DNI 42.700.276, argentino, nacido el 12 de octubre de 2000. CUIT 20-42700276-5, soltero, de profesión estudiante, domiciliado en calle Gral. E. López 675, de la localidad de Murphy.

Fecha del instrumento de constitución: 3 de julio de 2019.

Denominación: HARMAPAFA S.A.S.

Domicilio de la sociedad: calle Gral. E. López 675 de la localidad de Murphy, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

Plazo: Su duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público.

Objeto: La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: transporte de cargas en general, tanto en el país como en el extranjero.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Capital Social: El capital social es de \$ 300.000 (trescientos mil pesos), representado por 300 (trescientas) acciones de \$1000 (pesos un mil), valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

Administración: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes.

Autoridades: Se designa para integrar el Órgano de Administración: Titulares: Marcela Isabel Pérez DNI 17.790.043

Suplente: Facundo Giosa DNI 40.554.661

Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura, sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el art. 55 LGS.

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Lo que se publica a sus efectos y por el término de Ley.

\$ 201,96 407426 Nov. 8

IMPLANTES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. b) de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que el 31 de octubre de 2019 se instrumento lo siguiente:

1) Prórroga de duración: Se resuelve prorrogar el plazo de duración por un período adicional de 10 (diez) años a contar desde el 03/11/2019, de tal forma que el vencimiento se produzca el 03 de Noviembre de 2019.

2) Aumento de caDital: Se resuelve elevar el Capital Social a la suma de \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas sociales de \$ 10 cada una, quedando: Horacio Eduardo Celoria con 19.168 cuotas sociales, Raquel Mónica Carloni con 532 cuotas sociales y Marc Alfred Maslanka con 300 cuotas sociales.

3) Ratificación Gerente: se ratifica en su cargo de Gerente a: Horacio Eduardo Celoria, quien tendrá las más amplias facultades para administrar la sociedad cumplimentando las disposiciones de la cláusula quinta del contrato social, con uso de la firma social en forma individual.

\$ 45 407562 Nov. 8

ITALGOM ELASTOMEROS S.A.

DESIGNACIÓ DE AUTORIDADES

Por el presente se ordena la Publicación de Edictos en el Boletín Oficial, a fin de comunicar la inscripción del Directorio de Italgom Elastomeros S.A., Expte. 4633/2019, según Resolución de fecha 2.8 de octubre de 2019. Por Asamblea General Unánime N°14, se procedió a la Constitución de un nuevo Directorio quedando constituido de la siguiente forma: Presidente-director titular: Mariano Rubén Paredes, argentino, con D.N.I. 17.807.327, nacido el 13/08/1966, divorciado, con domicilio en 9 de Julio 1785 Piso Dpto 2 de Rosario, Industrial, y Director suplente: Claudia Patricia Mac Laughlin, argentina, DNI 21.008.471-, nacida el 09/09/1969, soltera, con domicilio en Agrelo 1771 de Rosario, despachante de aduana.

\$ 45 407540 Nov. 8

LOPEZ MANZANO S.A.S.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Se aclara que la sociedad Lopez Manzano S.A.S., tiene como fecha de constitución el día 30/07/2019.

\$ 45 407499 Nov. 8

LORTEX SERVICIOS S.A.S.

ESTATUTO

Socios: Paul Oscar Peiretti, argentino, DNI: 11.298.075, nacido el 25 de mayo de 1955, ingeniero electrónico, casado, con domicilio real en calle Córdoba N° 1521, de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba; y Marcela Angeuca Cardaciotto, argentina, DNI: 12.913.421, nacida el 8 de marzo de 1959, veterinaria, casada, con domicilio real en calle San Martín N° 327, de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires. Denominación: LORTEX SERVICIOS SAS. Domicilio legal: En la ciudad de Rosario. Duración: veinte (20) años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público. Sede Social: calle Alvarez Condarco N° 1430 Bis de la ciudad de Rosario,. Provincia de Santa Fe.- Objeto social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: La sociedad Tiene por objeto: a) Explotar en todas sus formas establecimientos agrícolas, ganaderos, frutihortícolas, forestales y de granja. b) la compraventa y acopio de toda clase de productos derivados de la actividad agrícola-ganadera. c) la compraventa, construcción, arrendamiento, alquiler y administración de toda clase de inmuebles rurales y urbanos propios d) Prestar servicios de asesoramiento técnico integral y especializado para empresas industriales, agropecuarias, petroleras y afines, e) Implementación, construcción, reparación y provisión de equipos agrícolas industriales e informáticos, fi la importación y exportación de todo tipo de repuestos, maquinarias, elementos y/o partes de equipos agrícolas industriales o informáticos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital social: El Capital Social se fija en la suma de pesos cien mil (\$ 100.000,00) representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias nominativas, no endosables, con derecho a un voto por acción, de pesos uno (\$ 1,00) valor nominal cada una de ellas. Administración y reorientación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de una a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tendrá a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Durarán en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Fiscalización: La sociedad prescinde de Sindicatura y todos los accionistas tendrán el contralor individual preceptuado por el art. 55 de la Ley 19.550. Reunión de Socios: la reunión de socios es el órgano de gobierno. Se celebrarán siempre que alguno de los administradores lo requiera mediante notificación fehaciente, pudiendo convocarse por medios electrónicos siempre que se asegure la recepción. Se celebrarán en la sede social pero pueden llevarse a cabo fuera de la sede social o por videoconferencia, o sistema similar que garantice la comunicación simultánea entre los participantes. Las resoluciones que importen reformas al estatuto de la entidad, salvo lo previsto en el art. 44 de la ley 22.349, se adoptarán por mayoría absoluta de capital; en las que no importen reforma estatutaria se considerará la mayoría de capital presente. Administradores y Representantes: Administrador titular: Raúl Oscar Peiretti; Administrador titular: María Marta Peiretti, argentina, DNI: 27.896.923, nacida el 11 de junio de 1980, licenciada en economía, soltera, con domicilio real en calle Luis Reybet N° 1150, de la localidad de Cruz Alta, provincia de Córdoba; Administradora suplente: Marcela Angélica Cardaciotto; quienes aceptaron sus designaciones en la reunión de socios constitutiva de LORTEX SERVICIOS S.A.S. en fecha 12/08/2019. Disolución y liquidación: Producida cualquiera de las causales de disolución previstas en los artículos 55 y 56 de la Ley 27.349. La liquidación de la misma será practicada por el órgano de administración. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente, se repartirá entre los socios. Fecha de cierre de Ejercicio: Cerrará su ejercicio económico el día 31 de diciembre de cada año; cerrando el primer ejercicio social el 31 de diciembre de 2019, como ejercicio irregular.

LAUBURU CAMPO GALLO S.A.

CAMBIO DE DOMICILIO

Cambio de jurisdicción y reforma. Modificación de Estatuto. Artículo segundo. Cambio de domicilio a Jurisdicción de la Provincia de Santiago del Estero. Resolución de Asamblea Extraordinaria Nro. 5 de fecha 22105115, que aprobó la modificación del artículo segundo del estatuto, el que quedó redactado de la siguiente manera: Artículo segundo: La sociedad tiene su domicilio legal en calle Establecimiento La Clarita, Ruta Nacional N° 92, Acceso Sur, de la ciudad de Campo Gallo, Departamento Alberdi, provincia de Santiago del Estero, República Argentina, sin perjuicio de las sucursales, agencias, corresponsalías, representaciones y/o domicilios especiales que su Directorio establezca en el interior del país o en el exterior.

Rosario, 05 de noviembre de 2019.

\$ 45 407515 Nov. 8

LOAFERS S.R.L.

PRÓRROGA

Por disposición del. Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial a cargo Registro Público de Comercio de Rosario, por resolución dentro del expediente LOAFERS S.R.L.s/Prórroga de Contrato N° 4565/2019, se ordenó la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL a los efectos que hubiere. lugar y para conocimiento de terceros interesados, todo ello, para hacer saber que:

Fecha de Reunión de Socios: 15/10/2019.

1) Prórroga: la sociedad prorroga el vencimiento de su duración por un período de diez años a partir de su vencimiento, o sea hasta el 11/11/2029.

Quedan ratificadas las demás cláusulas contractuales no modificadas por el presente instrumento.

\$ 45 407531 Nov. 8

LOBO GASTRONOMIA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Fecha del instrumento: 09 de octubre de 2019.

Reconducción: Los Sres. Socios han resuelto, en virtud de haberse vencido el plazo de duración de la sociedad el 24/02/2019, la reconducción de la misma por el plazo de veinte (20) años a partir de la inscripción en el Registro Público.

Cambio de denominación: Los Sres. Socios han resuelto el cambio de denominación pasando de COFFEE PACK S.R.L. a la nueva denominación que es LOBO GASTRONOMIA S.R.L.

Capital social: El capital social se fija en la suma de pesos doscientos cincuenta mil (\$ 250.000) divididos en dos mil quinientas (2.500) cuotas de pesos cien (\$ 100) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: Luciano Di Santo, suscribe un mil doscientos cincuenta (1.250) cuotas de capital o sea la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000) y Lelio Jose Di Santo, suscribe un mil doscientos cincuenta (1.250) cuotas de capital o sea la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000).

Domicilio social: Se fija en calle Juan Pablo II 1740 bis Local LG01 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Cambio de gerente: En fecha 09 de octubre de 2019 renunció a su cargo de Gerente de la Sociedad el Sr. Javier Omar Martínez, D.N.I. n° 20.245.322, habiéndose aceptado su renuncia y aprobado su gestión, y a su vez, se procedió a elegir como nuevo Gerente al Sr. Roberto Francisco Rodríguez, de apellido materno Gómez, D.N.I. n° 11.272.785, argentino, casado en primeras nupcias con Lilian Raquel Freytag, empleado, CUIT 20-11272785-0, con domicilio especial en calle Casilda 6927 de la ciudad de Rosario.

\$ 70 407479 Nov. 8

NUEVO MONTENEGRO S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la ira Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, dentro del Expte. N° 4512/2019, CUIJ N°21-05514084-4, Legajo 20021402, de trámite por ante el Registro Público de Comercio se ha ordenado la Publicación del siguiente edicto:

Primero: Los socios Nerina Alejandra Ciabattari, DNI N°30.590.276; y Gastón Alberto Ciabattari, DNI N° 28.905.685, renuncian a su condición de gerentes de la firma NUEVO MONTENEGRO SRL, la cual es aceptada por los restantes socios de la empresa. Como consecuencia del análisis exhaustivo efectuado en los libros de la sociedad, de los comprobantes sustentatorios y demás elementos contables, la sociedad aprueba sin objeciones la gestión gerencial de los socios renunciantes; hecho por el cual libera a estos últimos de toda responsabilidad personal y patrimonial que pudiera surgir como consecuencia de cualquier reclamo que pudiera porvenir de terceros ya sea contra la sociedad y/o contra los Sres. Gastón Alberto Ciabattari y la Sra Nerina Alejandra Ciabattari por lo actuado en nombre de la sociedad, excepto toda gestión desconocida y/o que no estuviere registrada en los libros de la empresa.

Segunda: Como consecuencia de lo acordado precedentemente todos los socios, por unanimidad, ratifican que la gerencia de la firma NUEVO MONTENEGRO SRL quedará en forma exclusiva en la persona del socio Alberto Jose Ciabattari, DNI N° 11.294.098.

\$ 55 407526 Nov. 8

ONECLICK ARGENTINO S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por estar así dispuesto en los autos caratulados ONECLICK ARGENTINO SRL s/Nueva designacion de autoridades, Expte, 4427/2019, CUIJ 21-05513999-4, en trámite ante el Registro Público de Rosario, se hace saber que conforme Acta societaria N° 67 ter de fecha 16 de abril de 2019 se resolvió por unanimidad la nueva designación de autoridades. Quedando las nuevas autoridades conformadas por los Srs. Reinier Cornelis Albert Voigt (Presidente y Gerente titular), Noelia Mariel Dreier y Mariano Andrés TurinettO (Gerentes titulares) y Vemon Allen Loforti (Gerente suplente).

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

Rosario, de noviembre de 2019. Fdo. Dra. Yanina Di Paolo, Secretaria, Registro Público de Rosario.

\$ 45 407498 Nov. 8

POLIGOMA S.R.L.

PRÓRROGA

En la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 21 días del mes de Octubre de 2019, entre los señores Rodolfo Margaritis, argentino, nacido el 6 de marzo de 1931, D.N.I. nro. 4.066.015, CUIT 20-04066015-2, comerciante, con domicilio en calle Serrano 5470, de la ciudad de Rosario; y Guillermo Margaritis, argentino, nacido el 1 de marzo de 1962, comerciante, D.N.I N 14.888.487, CUIT 20-14888487-1, con domicilio en calle Bompland 736 de la ciudad de Rosario, ambos hábiles para contratar, socios de POLIGOMA S.R.L. inscrita en ese Registro Público de Comercio al Tomo 141, Folio 1022, nro. 111, de fecha 02/02/1990 y las siguientes modificaciones inscriptas: 1) Tomo 146, Folio 1781 nro. 184. Del 27/02/1995. b) Tomo 148, Folio 8894 nro. 1070 del 11/07/1997. 3) Tomo 156, Folio 3238, nro. 256 del 21/02/2005, y el Sr. Guillermo Margaritis en su carácter de Administrador de los bienes de la Sucesión de doña Luisa Tolomei, según resolución nro. 1551 del Juzgado nro 1 Distrito Civil y Comercial nro. 6, aceptada al 1 de Junio de 2017, ambos hábiles para contratar, han resuelto reconducir la Sociedad POLIGOMA S.R.L. por un año a partir de la inscripción de la misma en el Registro Público de Comercio.

\$ 45 407447 Nov. 8

3 S ROSARIO S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por acta de reunión de socios de fecha 01 de Noviembre de 2019 se ha resuelto cambiar la sede socia a la calle Enzo Bordabhere 4159 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

\$ 45 407592 Nov. 8

TEMPORAL SERVICE EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, dentro del Expte. 4330/2019, se publica por el término de ley: transferencia de cuotas sociales por el fallecimiento del socio Ermelindo Alvarez, DNI 6.166.474, de la siguiente manera: 50 cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada una, que importan la suma de \$ 5.000 (pesos cinco mil) a Patricia Beatriz Alvarez, DNI 13.958.892, mayor de edad, nacida el 19 de Octubre de 1960, de profesión empleada, divorciada, domiciliada en Gascón 2421 de Rosario; y 51 cuotas sociales de \$ 100 (pesos cien) cada una, que importan la suma de \$5.100 (pesos cinco mil cien) a Nestor Fabian Alvarez, DNI 17.019.231, mayor de edad, nacido el 5 de Marzo de 1965, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en Luis Vila 1267 de Rosario;

Rosario, de Noviembre de 2019.

\$ 45 407553 Nov. 8

TEMPORAL SERVICE EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

A los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, dentro del Expte. 4332/2019, se publica por el término de ley: transferencia de cuotas sociales por el fallecimiento de la cónyuge

del socio Ermelindo Alvarez, la Sra. Maria Margarita Bellico, L.C. 0.905.997, de la siguiente manera: 101 cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada una, que importan la suma de \$ 10.100 (pesos diez mil cien), a Ermelindo Alvarez, DNI 6.166.474, mayor de edad, nacido el 27 de Abril de 1932, de profesión comerciante; viudo en primeras nupcias de Maria Margarita Bellico, con domicilio en calle Maipu 961 Piso 3 Depto F de Rosario; 50 cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada una, que importan la suma de \$5.000 (pesos cinco mil) a Patricia Beatriz Alvarez, DNI 13.958.892, mayor de edad, nacida el 19 de octubre de 1960, de profesión empleada, divorciada, domiciliada en Gascón 2421 de Rosario; y 50 cuotas sociales de \$100 (pesos cien) cada una, que importan la suma de \$5.000 (pesos cinco mil) a Nestor Fabian Alvarez, DNI 17.019.231, mayor de edad, nacida el 5 de Marzo de 1965, de profesión comerciante, soltero, domiciliado en Luis Vila 1267 de Rosario.

Rosario, 1 de Noviembre de 2019.

\$ 45 407556 Nov. 8
